



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/72397

31/03/2015

188812

AUTOR/A: DÍEZ GONZÁLEZ, Rosa María (GUPyD)

RESPUESTA:

La definición de la posición del turismo como sector estratégico y la incorporación al turismo dentro de las iniciativas de gestión de marca-país se encuentra ejecutada en su totalidad.

El turismo como sector estratégico está plenamente incorporado a Marca España como puede observarse en los Planes anuales de Acción, en las actividades, en la página Web y en las publicaciones de Marca España.

El grado de incorporación es absoluto. El turismo, como muestra de excelencia, es un pilar esencial de Marca España y de la imagen de España en el exterior y en el interior. La Secretaría de Estado de Turismo está asociada a las actividades más importantes de Marca España.

Ello es patente en las iniciativas más emblemáticas de Marca España como la serie filatélica, el libro Marca España y los videos institucionales.

La Secretaría de Estado de Turismo es miembro del Consejo de Marca España que aprueba cada año el Plan de Acción de Marca España y participa activamente en los grupos de trabajo de Diplomacia Económica y en el de Acción cultural y científica,

La relación bilateral entre la Secretaría de Estado de Turismo y Marca España es intensa y permanente. El convenio al que se refiere Su Señoría establece una Comisión de seguimiento que coordina todas las actividades conjuntas y que de facto es un grupo de trabajo específico.

Los actos organizados en el marco del año dual España-Japón fueron muy numerosos. Entre otros cabe citar el Acto promocional de turismo gastronómico, celebrado en el Restaurante San Pau (Tokio) el 29 de septiembre, con la colaboración de la chef Carme Ruscalleda.

Entre las actividades llevadas a cabo en 2014 cabe destacar:

- Sao Paulo y Curitiba (Brasil). 4 de junio a 13 de Julio

Exposición audiovisual España-Brasil: unidos por la misma pasión, con testimonios sobre España de futbolistas brasileños que han militado en equipos de futbol españoles, con motivo del Mundial.



- Tokio (Japón). 29 de septiembre

Acto promocional de turismo gastronómico, celebrado en el Restaurante San Pau (Tokio), con la colaboración de la chef Carme Ruscalleda.

- New York (EEUU). 28 de octubre

Evento de promoción centrado en gastronomía y celebrado en el Hotel Trump Soho, con la colaboración de Paco Roncero, chef español con dos estrellas Michelin.

- Toronto (Canadá). 30 de octubre

Evento en torno a la gastronomía, celebrado en la sala The Carlu, con la colaboración de Michael Carballo, chef de origen español y cuyo restaurante Edulis está en este momento considerado uno de los mejores de Toronto.

- Moscú (Federación Rusa). 27 de noviembre

Acto de promoción en torno a la gastronomía y el turismo de lujo y compras en la Residencia del Embajador.

Aunque se han identificado las acciones a realizar, no se ha determinado aún con exactitud el presupuesto que la Secretaría de Estado de Turismo dedicará en 2015 a proyectos de Marca España. Todas las acciones que se van a realizar en 2015 con este presupuesto se enmarcan en el Convenio firmado entre ambos Ministros y aunque se trata de un programa indicativo que cambia y se va concretando a lo largo del año, se pueden mencionar a título tentativo y no exhaustivo la lista de actividades recogidas en el **anexo** a esta respuesta.

Madrid, 6 de julio de 2015



ANEXO 184/72397

Programa Indicativo de actividades conjuntas TURESPAÑA/MARCA ESPAÑA
2105

Actividad	Mercado
Actividad de marketing orientada al turismo eno-gastronómico de la mano de Monocle que prevé un evento conjunto (Monocle-Turespaña-ACME) el cual tendría lugar el 14 de julio de 2015 en Londres, así como la realización de una guía de turismo que se adjuntaría al número de la revista de cara al verano, y la proyección paralela de videos sobre España en la web del medio y cuñas en su emisora de radio.	Reino Unido
Presentaciones de ACME a prensa y prescriptores entre los días 20-22 de mayo de 2015 con el telón de fondo varios actos organizados en esas fechas por la Embajada de España (entrega de premios y conciertos de piano)	Suecia
Presentación de ACME a prensa y prescriptores durante la feria CITM que tiene lugar en Kunming entre los días 23 y 25 de octubre de 2015. Presentación de ACME el 25 octubre de 2015 en el marco de la inauguración de la exposición de Picasso organizada por la casa natal de Picasso y por Ayuntamiento de Málaga conjuntamente con el gobierno local de Hangzhou: promoción gastronómica prevista en un hotel de la ciudad con espectáculo para prensa y prescriptores	China
Presentación de ACME a prensa y prescriptores en el marco del evento sobre moda española organizado por la OET en NY y el Fashion Institute of Technology en el mes de septiembre de 2015. Presentación posterior de ACME en la ciudad de Chicago a agentes y empresas de incentivos y congresos	Estados Unidos



Producción de material audiovisual conjunto Marca España-Turespaña relativo a las distintas variedades de oferta turística: turismo gastronómico, deportivo, de salud, de compras, etc.	General
Participación de la Oficina del Alto Comisionado para la Marca España en los actos de inauguración de la exposición sobre Picasso prevista para el 25 de octubre de 2015 en Sofía que se organiza en colaboración con el Patronato de Málaga y Turismo Andaluz	Bulgaria
Presentación de ACME con ocasión de la feria Mistura de Lima (11-14 de septiembre de 2015) en colaboración con la Asociación Peruana de Gastronomía en tanto España será país invitado en 2015.	Chile/Perú
Presentación de ACME para prensa y prescriptores en el ámbito de acción sobre moda y gastronomía de España que se celebra en Dubái en el mes de noviembre de 2015. Se organizará igualmente un acto sobre turismo de salud y otro conjunto con el Foro de Marcas Renombradas Españolas. Lo anterior se combinaría con una acción en Catar consistente en una presentación de destino España a agentes y turoperadores, y rueda de prensa posterior.	EAU-Qatar
Presentación de ACME en el marco de un acto con prescriptores, TT.OO. y prensa en Singapur durante el mes de octubre de 2015.	Singapur



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

PROTOCOLO GENERAL

ENTRE

EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO PARA LA POTENCIACIÓN DE LA IMAGEN DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR

Madrid, a 24 de junio de 2014

REUNIDOS

De una parte, D. José Manuel García-Margallo, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en virtud del Real Decreto 1826/2011, de 21 de diciembre.

De otra parte, D. José Manuel Soria López, Ministro de Industria, Energía y Turismo, en virtud del Real Decreto 1826/2011, de 21 de diciembre.

Ambos órganos, actuando de conformidad con las competencias atribuidas en el artículo 4.1.a) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y en el artículo 13.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

MANIFIESTAN

PRIMERO.-

Corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de conformidad con las directrices del Gobierno y en aplicación del principio de unidad de acción en el exterior, planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la política exterior del Estado y la política de cooperación internacional para el desarrollo, con singular atención a las relacionadas con la Unión Europea y con Iberoamérica, y coordinar y supervisar todas las actuaciones que en dichos ámbitos realicen, en ejecución de sus respectivas competencias, los restantes Departamentos y Administraciones Públicas.

. Depende orgánicamente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación el Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España, quién tiene encomendada la misión de proponer al Gobierno las medidas para la mejora de la imagen exterior de España, así como la planificación, impulso coordinación y seguimiento de la acción exterior española, pública y privada, en los ámbitos económico, cultural, social, científico y tecnológico, encaminada a la promoción de dicha imagen, sin perjuicio de



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

las competencias que tienen atribuidas en este ámbito los distintos departamentos ministeriales.

Corresponde al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, la definición, desarrollo, coordinación y ejecución de las políticas turísticas del Estado; las relaciones turísticas institucionales de la Administración General del Estado con organizaciones internacionales, públicas o privadas, y la cooperación turística internacional, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; así como la alta dirección y representación del Instituto de Turismo de España (Turespaña).

Por otra parte, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de Turespaña, realiza una extensa labor en la promoción del turismo español en los mercados internacionales. Entre los objetivos fundamentales que guían esta actividad se sitúa el aumento de la actividad del sector mediante la mejora del volumen de ingresos y su rentabilidad asociada, así como mejorar el posicionamiento de la marca España en mercados consolidados e incrementar su notoriedad en los no tradicionales, actuando de forma coordinada y cohesionada con todos los agentes que contribuyen a su construcción.

SEGUNDO

Ambos Departamentos tienen objetivos e intereses comunes, en lo relativo a la promoción e impulso de la marca España en el exterior, la promoción de iniciativas que coadyuven al logro de contribuciones para los intereses de España en los distintos ámbitos, la búsqueda de la participación de organismos y entidades públicas y privadas en actividades de promoción internacional, y el apoyo para lograr la colaboración entre las mismas con la finalidad de mejorar la imagen exterior de España.

TERCERO.-

Las partes firmantes consideran que para conseguir el logro de los objetivos comunes, deben aunar sus esfuerzos dentro del ámbito de sus respectivas competencias, mediante la realización de diferentes actuaciones y proyectos de difusión y promoción de la Marca España, que permitan mejorar el posicionamiento de España en todos los frentes y la imagen del país.

Estas actuaciones deberán desarrollarse en un marco de colaboración de ambos Departamentos, a través de Turespaña y del Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España.

Atendiendo a lo anterior, las partes suscriben el presente Protocolo con arreglo a las siguientes



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto del Protocolo.

El objeto del presente Protocolo General es el establecimiento de las líneas generales de cooperación entre los Ministerios de Industria, Energía y Turismo y de Asuntos Exteriores y de Cooperación para la potenciación de la imagen de España en el exterior.

Esta cooperación se desarrollará a través de la realización de actuaciones conjuntas entre ambos Departamentos, que se llevarán a cabo por Turespaña y por el Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España, previo convenio entre los mismos, en el que se concretarán dichas actuaciones.

SEGUNDA. Actuaciones de colaboración.

Ambas partes se comprometen a la realización de las siguientes actuaciones:

- A promocionar la marca España en el exterior.
- A impulsar las iniciativas que coadyuven al logro de contribuciones para los intereses de España en los distintos ámbitos.
- A promover la participación de organismos y entidades públicas y privadas en actividades de promoción internacional.
- A apoyar la colaboración entre diferentes organismos y entidades con la finalidad de mejorar la imagen exterior de España.

TERCERA. Duración.

La duración del presente Protocolo se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2014.

CUARTA. Difusión

Las partes firmantes se comprometen a dar a conocer la existencia de este Protocolo a las Entidades integradas en cada una de ambas partes, así como a las organizaciones y foros de todo tipo en los que participen, con la finalidad de fomentar el logro de los objetivos fijados en el mismo.

QUINTA. Naturaleza.

El presente Protocolo tiene naturaleza administrativa y se registrará por sus propios términos y condiciones.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SEXTA. Comisión Técnica de Seguimiento.

Las partes firmantes colaborarán en todo momento, de acuerdo con los principios de buena fe y eficacia, para asegurar la correcta ejecución de lo pactado.

Igualmente, se comprometen a resolver las divergencias que puedan surgir con ocasión de la interpretación o cumplimiento del presente Protocolo, en el seno de la Comisión Técnica de Seguimiento. Esta Comisión estará formada por tres representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y tres representantes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, asumiendo la Presidencia uno de los representantes de este último Departamento.

OTORGAMIENTO

Y para que así conste, en prueba de conformidad, lo firman ambas partes por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados.

POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y TURISMO

D. José Manuel Soria López

POR EL MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

D. José Manuel García-Margallo